
LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO, INSTRUMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUNDIAL

PALOMA GUZMÁN



El objetivo de este artículo es explicar qué son las zonas de amortiguamiento y señalar su rol como instrumentos para la conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial, especialmente en la aplicación de nuevas estrategias de conservación que relacionan integridad y sustentabilidad.

Las zonas de amortiguamiento, como lo indican las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, son “*áreas alrededor del bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídicamente y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección,...* las cuales se establecen cuando la conservación del bien patrimonial lo requiere” (WHC, 2008: 103). El uso de las zonas de amortiguamiento es entendido por expertos en materia de patrimonio como el medio de preservación del Valor Universal Excepcional (VUE) del bien inscrito, el cual prioriza la protección del entorno inmediato, vistas importantes y otros atributos funcionales. Sin embargo, dichas zonas al no formar parte del bien propuesto ni ser del todo obligatorias, han dado pie a diversos problemas, desde la comprensión de su concepto con base en la terminología, la definición de límites, el grado de protección de las políticas de conservación a nivel local, entre otros. Por consiguiente, una gran parte de las amenazas que afectan a los bienes patrimonio se han localizado en los límites de éstos o en sus alrededores, donde los mecanismos legales son más débiles o inexistentes.

Este panorama, ambiguo y muchas veces confuso, motivó una reunión internacional de expertos en Patrimonio Mundial y zonas de amortiguamiento en Davos, Suiza en marzo de 2008, en donde se discutieron las debilidades y fortalezas de dichas zonas, lo que éstas deben proteger, y las posibles herramientas adicionales o que en conjunto aseguren la protección de los sitios patrimonio mundial.

Los organismos consultivos como ICOMOS, ICCROM, IUCN y el Centro del Patrimonio Mundial trabajan para proporcionar herramientas de conservación innovadoras que a la vez satisfagan demandas del mundo actual para evitar los riesgos y amenazas que afectan los bienes de la lista. Pero, a pesar de esos esfuerzos cada año se presentan casos donde persisten problemas relacionados con límites inadecuados o insuficientes, desarrollos (urbanos, turísticos, económicos) y usos incompatibles con los sitios, aspectos legales, entre otros. Desafortunadamente esta realidad caracteriza sitios de manera global, es decir, es un problema que se encuentra fácilmente, tanto en países en desarrollo como en Estados Partes con suficientes recursos; lo que demuestra que existe un gran desfase entre lo deseable y la realidad en la gestión de los sitios Patrimonio.

Si bien las zonas de amortiguamiento son consideradas como herramientas de protección, ¿por qué existe entonces esta discrepancia? y ¿por qué la importancia de estas zonas es poco conocida por comunidades ajenas a la conservación? ¿Cómo y con qué herramientas tratar estos problemas? son preguntas que este escrito tratará de plantear para contribuir a su respuesta.

Uno de los principales problemas considerado por los organismos expertos ha sido, como lo indica el documento de posición del ICOMOS sobre este tema, la definición de las zonas de amortiguamiento, la cual, en las primeras nominaciones hasta esta última década, era más que nada un ejercicio apenas riguroso en el que los Estados Parte tendían a:

Incluir las características que contenían o apoyaban el Valor Excepcional Universal de la propiedad en cuestión.

Delimitar dichas zonas de manera aproximada, en relación a la extensión histórica del lugar y de acuerdo a valores patrimoniales aún latentes.

Si bien las zonas de amortiguamiento son consideradas como herramientas de protección, ¿por qué existe entonces esta discrepancia?

Plaza Garibaldi

Limitar las zonas patrimoniales y sus zonas de amortiguamiento de acuerdo a las zonas de jurisdicción de las autoridades responsables del bien en cuestión.

Delimitar las zonas de amortiguamiento de manera arbitraria. (WHC, 2009)

Estos hechos han sido relacionados con la falta de claridad de la terminología usada en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, por lo que se han propuesto diversas modificaciones a los párrafos referentes a las zonas de amortiguamiento con el fin de conciliar teoría y práctica. Por ejemplo, para aquellos sitios que no cuentan con límites definidos desde su inscripción, se propuso el concepto de Área de Influencia, sin embargo, no está incluido en las Directrices Prácticas.

Por otro lado, muchas de las amenazas que afectan actualmente a los bienes Patrimonio Mundial están localizadas en las zonas de amortiguamiento o en sus cercanías. Estas incluyen la inserción de estructuras fuera de escala y de contexto en las proximidades de las zonas protegidas afectando las visuales del sitio o promoviendo usos inadecuados, como pueden ser la explotación turística masiva, o desarrollos inmobiliarios o comerciales, como lo demuestra con números el Centro de Patrimonio Mundial (2008, p.62). Esto puede ejemplificar el hecho de que la inscripción en la lista del Patrimonio puede convertirse en el medio de desarrollo y no el fin de la conservación de un VUE.

Por el contrario, otros ejemplos han demostrado que las condiciones establecidas en las zonas de amortiguamiento para el control de cambios físicos pueden aislar el bien patrimonial del contexto social, económico y cultural existente, sobre todo en sitios patrimonio habitado. O bien, las zonas de amortiguamiento pueden segregar a las comunidades de cualquier desarrollo o actividad, e inhibir las formas de intercam-

bio cultural, social y económico, esenciales para el mantenimiento de dicho bien y de su VUE.

Para ejemplificar las situaciones mencionadas, es posible encontrar bienes con una buena práctica de conservación aún sin contar con una zona de amortiguamiento definida desde el momento de su inscripción, como el sitio histórico de L'anse aux Meadows, Canadá, ya que en el año de su inscripción, 1978, no era requisito el establecimiento de una zona de amortiguamiento. Este sitio tiene una extensión suficiente para resguardar de facto la importante zona arqueológica, sin embargo, el éxito de su preservación reside en la eficiente gestión del sitio, cuyas acciones están basadas en el respeto al VUE de la propiedad (WHC, 2009).

Otros ejemplos que cuentan con problemas que ya se han mencionado, a pesar de tener límites establecidos con diferentes grados de protección, son la Catedral de Colonia, en Alemania, o el Centro histórico de Viena, cuyos VUE fueron amenazados con desarrollos urbanos en sus proximidades. Estos nuevos complejos comúnmente de gran altura, rompen con los patrones urbanos históricos o perjudican el rol de estos bienes como hito dentro del paisaje urbano. El caso de Viena, y su posible exclusión de la Lista a causa de un proyecto de rascacielos aprobado el año posterior a la inscripción del sitio, fue acaloradamente debatido en 2002. Tal debate dio pie a la Conferencia de Viena del 2005 sobre como regular adecuadamente el desarrollo y modernización de las ciudades patrimonio, dando como resultado el "Memorándum de Viena" (WHC, 2010).

La complejidad e importancia de las zonas de amortiguamiento puede observarse en bienes todavía en uso o habitados como las ciudades o dentro de contextos urbanos. Por ejemplo, el Centro Histórico de la Ciudad de México, cuyos límites están dividi-

La complejidad e importancia de las zonas de amortiguamiento puede observarse en bienes todavía en uso o habitados como las ciudades o dentro de contextos urbanos.

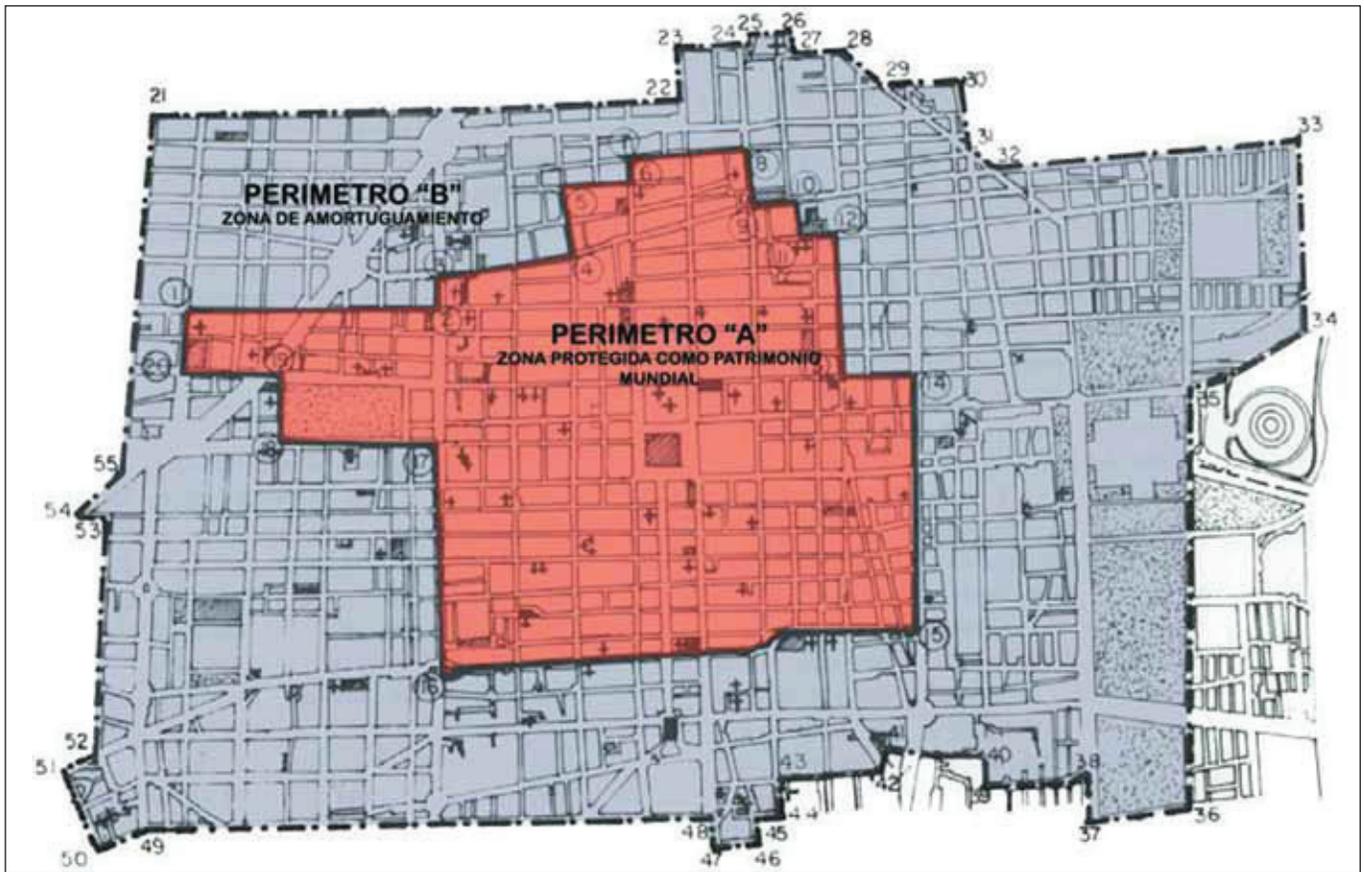


dos en dos perímetros, el A para la zona protegida y el B para la zona de amortiguamiento.

Esta distinción permite identificar una zona de monumentos históricos con un grado de protección importante de un área de transición con un menor número de edificios históricos que pierde la traza urbana histórica por vialidades modernistas, previas a la inscripción del sitio, que enmarcan el centro histórico dentro de una metrópoli contemporánea y en expansión. Si bien los problemas que afectan la conservación del Centro de la Cd. de México no residen en su zona de amortiguamiento, esta última representa la primera expansión de la ciudad, en donde reside una gran parte de los habitantes y usuarios del bien patrimonial. A pesar de que algunas zonas concentran problemas de carácter social y/o deterioro urbano, el perímetro B aún mantiene tradiciones y costumbres ligadas a aquellas formas de vida desarrolladas con la interacción de las estructuras construidas del centro histórico. Esta área, por lo

tanto, es de gran importancia local, ya que cuenta con barrios con identidades, historia y características propias.

Este legado cultural en ocasiones no es compatible con prácticas contemporáneas de desarrollo, o bien, con estándares culturales de otros sectores sociales. Sin embargo, esta diversidad es parte de la riqueza cultural (inmaterial) del centro histórico y de la identidad cultural que éste representa a nivel local (nacional). La potencialidad de estas áreas reside en el fomento y continuidad de las expresiones culturales locales y a su desarrollo, aportándole una vigencia incuestionable al VUE. Sin embargo, el aprovechamiento de éstas características está condicionado a la gestión integral de la propiedad patrimonial junto con sus zonas de amortiguamiento. En este sentido, la toma de decisiones y el manejo del sitio deben de estar basados en la integración de las regulaciones públicas, no sólo con los intereses de la comunidad local en cuanto a su propio desarrollo, sino también con los conceptos locales culturales, y la



Mapa del Centro Histórico

relación de éstos con el VUE de la propiedad, de manera tal que la preservación del sitio sea asegurada al mismo tiempo que las expresiones y tradiciones culturales sigan desarrollándose.

Los diferentes panoramas de las zonas de amortiguamiento presentados posteriormente dejan entrever la dificultad que tienen los Estados Parte en la gestión de los bienes inscritos, en particular, en la clara transmisión y comunicación del VUE. Por consiguiente, la comprensión de conceptos de apoyo como el de las zonas de amortiguamiento y las posibilidades (y/o potencialidades) de estas zonas, da lugar a interpretaciones polarizadas que propician acciones y/o decisiones tomadas desde perspectivas limitadas, sin análisis profundos de cómo se percibe localmente el patrimonio en cuestión (WHC, 2009). Por esta razón se podría agregar a las reflexiones re-

lacionadas con este tema que, efectivamente, hay un problema de comprensión, pero no únicamente del léxico usado por el medio profesional, sino también de los valores culturales por los que un bien es protegido. Si bien las zonas de amortiguamiento pueden ser de gran ayuda para la preservación de un bien, éstas no lo garantizan. Por el contrario, vale más una efectiva gestión que logre identificar los diferentes actores relacionados con el sitio y comunique claramente los valores culturales del bien. De esta manera se puede llegar más fácilmente a acuerdos en donde el desarrollo no vaya en contra de la conservación.

Para este propósito, el reciente movimiento del Centro de Patrimonio Mundial busca reforzar los lazos entre el patrimonio cultural y natural, con la inclusión de los paisajes culturales en la Lista de Patrimonio. Esta nueva categoría promueve la im-

portancia de evaluar la *integridad* del patrimonio cultural, cuyo concepto abarca también cuestiones relacionadas con usos y funciones, forma y diseño, tradiciones y técnicas, *genius loci* (espíritu del lugar). Estos elementos también deben ser tomados en cuenta y protegidos al momento de establecer una zona de amortiguamiento para un sitio cultural.

Aunado a lo anterior, la crisis actual de conservación, afectada por problemas antes mencionados, entre otros movimientos globales, ha contribuido a concientizar acerca de la necesidad de desarrollar nuevas estrategias de conservación, coherentes (a éstas se incluye la definición de límites) con las necesidades locales económicas y de desarrollo. Las siguientes son mencionadas por el ICCROM, como una alternativa en conjunto con las zonas de amortiguamiento:

La Declaración del VEU como parte de los planes de manejo la cual indica que cualquier desarrollo futuro debe ser compatible con el sitio.

Planeación Integral, cuyo proceso toma en cuenta los diferentes valores patrimoniales existentes en el territorio en cuestión y al mismo tiempo garantiza un desarrollo económico apropiado para la mejora de la calidad de vida desde diferentes puntos de vista.

El Paisaje Histórico Urbano, este nuevo enfoque puede ser de gran utilidad ya que promueve el desarrollo integral tomando en cuenta la continua evolución del paisaje urbano dejando cabida a la protección y el desarrollo compatible (WHC, 2009).

El enfoque del Paisaje Histórico Urbano es particularmente oportuno ya que puede facilitar el desempeño de las zonas de amortiguamiento, como lo explica Michael Turner, experto en diseño urbano y conservación para la UNESCO, “la división entre la zona central y la zona de amortiguamiento aísla y diferencia aun más el paisaje

histórico urbano del contexto urbano restante, ya que éste acentúa las diferencias entre el tejido urbano histórico de otros percibidos como menos significativos desde el punto de vista patrimonial, y da como resultado la polarización, museificación de la ciudad o crea zonas de turismo temático” (WHC, 2008, pg. 15). Este concepto, entiende el área urbana como varias capas históricas sobrepuestas con valores culturales y naturales, e incluye un contexto urbano más amplio que las nociones de “centro histórico” o “conjunto de monumentos”. Es decir, puede abarcar la topografía del sitio, la geomorfología y las características naturales locales, el medio construido tanto histórico como contemporáneo, la infraestructura, patrones urbanos y organizaciones espaciales, y demás elementos de la estructura urbana. Además, incluye prácticas sociales y culturales, procesos económicos y las dimensiones intangibles del patrimonio relacionadas con la diversidad e identidad. El enfoque del Paisaje Histórico Urbano, fue pensado específicamente para ciudades históricas de gran vitalidad, pero es básicamente aplicable a todos los bienes culturales por sus objetivos de mejora del entorno humano y la productividad del sitio, integrando la conservación con las necesidades de desarrollo (Rodgers y van Oers, 2011).

Las prácticas actuales en la gestión del patrimonio cultural han ido progresando hacia un enfoque más holístico, en donde el significado cultural atribuido por usos, valores socio-económicos, culturales y del entorno, es tomado en cuenta. Sin embargo, entre la teoría y la práctica existe aún un considerable retraso, y la gestión eficiente de los bienes culturales aún depende del desarrollo de metodologías adaptadas a nivel local. El gran reto para la preservación de los bienes patrimoniales es, sin duda, la gestión que logre la sensibilización del público, optimice recursos y

El enfoque del Paisaje Histórico Urbano, fue pensado específicamente para ciudades históricas de gran vitalidad

facilite acuerdos entre los diferentes actores relacionados con el bien. No obstante, para lograr una exitosa conservación es necesario entender la naturaleza multidisciplinaria y la complejidad que los bienes patrimoniales representan. Por lo tanto, el rol de la zona de amortiguamiento con respecto al bien que protege, irá de la mano de una eficiente estrategia de gestión a largo plazo que logre anticipar necesidades locales y tendencias globales que puedan afectar al sitio, que permita usos y actividades que continúen las tradiciones y estilos de vida locales que contribuyan a la protección, y que fomente la participación de las comunidades locales.

Mientras que estas recomendaciones están cobrando cada vez más importancia, los gobiernos locales siguen teniendo dificultades para cumplir con los estándares internacionales y mantener las características locales en la práctica cotidiana. Esto puede ser debido a varios factores, entre ellos, que la formación de aquellos responsables de la toma de decisiones a nivel local no incluye conocimientos o metodologías

que puedan resolver de manera integral dichos problemas. Esto no quiere decir que políticos o dirigentes deban ser también profesionistas culturales, sino más bien, pone a la luz, la importancia de conformar equipos de gestión multidisciplinarios, con la capacidad de desarrollar metodologías científicas, que puedan integrar los diferentes aspectos relacionados con la conservación de un bien patrimonial. Para esto, la comunicación del VUE debe ser clara y eficiente, de manera que se logre una conceptualización integral vinculada a la sociedad local, y fomente participaciones de diferentes sectores, capaces de responder a las nuevas demandas sociales, económicas y de desarrollo en acuerdo con la conservación de los bienes patrimonio.

Un segundo factor por el cual la conservación local puede encontrar dificultades es la organización a nivel administrativo. A pesar de la existencia de leyes de protección, la coordinación entre las diferentes autoridades locales puede representar un reto y entorpecer la optimización de los recursos que un bien puede ofrecer. En di-

Alameda central y
Palacio de Bellas Artes



versas ocasiones, el potencial de un sitio puede ser desaprovechado por falta de coordinación (metodología) y de estrategias claras. Es entendible que esto ocurra así si se considera que para los gobiernos estas orientaciones son novedosas y no cuentan con la experiencia de coordinación para hacerles frente.

Existen dificultades también para incorporar los factores culturales y sociales de la población de estas zonas de amortiguamiento, tal y como proponen las nuevas orientaciones. Este aspecto podría ser manejados desde dos niveles, los cuales han estado muy limitados en la práctica: uno de ellos es el contar con estudios socioantropológicos que den cuenta de la realidad cultural del sitio; otro, es llevar a cabo metodologías participativas para que la misma gente exprese sus valores y vivencias socioculturales. Sin embargo, como se señalaba anteriormente, para ello se requerirían equipos multidisciplinarios que impulsaran estas vías.

Por otro lado, los mismos expertos sobre la conservación mundial afirman que existe poca investigación destinada a la identificación y elaboración de enfoques innovadores, así como también falta documentar y diseminar casos exitosos de gestión de patrimonio cultural.

Se puede concluir que las zonas de amortiguamiento no deben ser interpretadas como una limitante espacial, si no como una herramienta más que puede facilitar el trabajo de conservación a nivel local. Dichas áreas pueden presentar potencialidades funcionales y de interacción social, económica y desarrollo, que al ser planeados estratégicamente como se ha mencionado a lo largo de este artículo, pueden conjugar el patrimonio cultural y sus beneficios como fomento al desarrollo. Sin embargo, es conveniente que los Estados Parte exploren también nuevos enfoques y experiencias con base en las herramientas

propuestas por el Centro de Patrimonio Mundial y/o recomendaciones hechas por los organismos asesores; para esto, es necesario que los conceptos relacionados con VUE, zonas de amortiguamiento, integridad, autenticidad, protección y gestión sean claros en los diferentes niveles administrativos, así como comprendidos por los actores locales relacionados con el entorno inmediato de los bienes patrimonio. Es por esto que la eficiencia de una zona de amortiguamiento es sólo una parte de un largo proceso de planeación que reúne las cuestiones patrimoniales con las necesidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida. •

BIBLIOGRAFÍA

- Guzmán, P. Social and cultural impacts of urban interventions in the public space of Mexico City's historical centre/ the revitalization project of Plaza Garibaldi; a case study. Tesis de Maestría en Estudios de Patrimonio Mundial. Brandenburg University of Technology, Cottbus, Alemania.
- Muñoz, I. 2010 "El Centro Histórico de México hoy: Un espacio democrático de diversidad cultural, identidad e innovación". *Café de las ciudades*, vol. 9, No. 93. Available at:http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes_proyectos_93_1_p.htm Consulted the 12th February 2011
- Roders y van Oers, 2011. World Heritage Cities Management. Facilities, vol. 29, Numeros 7/8. Reino Unido.
- UNESCO, 2008. "Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial", UNESCO, Paris, disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> (visitado el 10 de agosto, 2011).
- WHC, 2009. *World Heritage and Buffer Zones*. World Heritage Paper #25, UNESCO, Paris.
- WHC, 2010. *Managing Historic Cities*. World Heritage Paper #27, UNESCO, Paris.

Se puede concluir que las zonas de amortiguamiento no deben ser interpretadas como una limitante espacial,